

ACUERDO DE FECHA DE 17 DE ABRIL DE 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE 13 DE ABRIL DE 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA, DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR EL QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA COBERTURA PROVISIONAL DE PUESTO INCLUIDO EN EL ANEXO I MEDIANTE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL POR AUSENCIA DE LARGA DURACIÓN, OFERTADO AL PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS CUERPOS GENERALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Por Acuerdo de 13 de abril de 2023 de esta Secretaría General Provincial se realiza convocatoria pública para cobertura provisional mediante sustitución horizontal, de un puesto de Auxilio Judicial en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almuñecar por ausencia de larga duración de su titular.

Con fecha 14 de abril de 2023 se procede a la su publicación en el Portal Adriano, teniendo de plazo para presentación de solicitudes del 17 al 21 de abril de 2023.

Actualmente, el puesto convocado mediante el citado Acuerdo, está pendiente de resolverse en la última convocatoria según acuerdo de fecha 29-03-2023

Por ello, no procede convocar el puesto para su cobertura por sustitución horizontal.

En base a la legislación aplicable para este procedimiento y, en virtud de las competencias atribuidas por la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Resolución de 20 de mayo de 2020 de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA num.104 de 2 de junio de 2020), esta Secretaría General Provincial,

ACUERDA:

Único- **Dejar sin efecto el Acuerdo de 13 de abril de 2023 de esta Secretaría General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por el que se realiza convocatoria pública para cobertura provisional de puesto incluido en el Anexo I mediante sustitución horizontal, ofertado al personal funcionario de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia.**

En Granada, a la fecha de la firma
**La Secretaria General Provincial de Justicia,
de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,**
(P.D. Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA núm. 104 de 02/06/2020)
Fdo.: Rosario María Aguilera de la Fuente.

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 958024428
Fax: 958982158



	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	17/04/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAHB9EAEJ7RVVSM5QNU5Y7BU68J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			